

# Plan consular para emergencias

Una guía práctica etapa por etapa para responder a las crisis y atenuar las consecuencias para sus ciudadanos en el extranjero

Migrantes en Países en Crisis: Por un Enfoque Basado en Pruebas para la Acción Estatal Efectiva y Colaborativa

Proyecto financiado por la UE



Proyecto implementado por el ICMPD (por sus siglas en inglés, Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias)



En cooperación con la CFO (por sus siglas en inglés, Comisión de Filipinos en el Extranjero)



## Plan consular para emergencias: introducción

La planificación para emergencias juega un papel crucial para ayudar a los gobiernos y a otros actores a responder a los riesgos asociados a las crisis y atenuarlos. Los planes se deberían actualizar con regularidad y deberían tener en cuenta la presencia de nacionales en el país de destino, así como sus necesidades potenciales y sus capacidades. Un buen plan debe ser flexible, factible, claro y estar adaptado a las dinámicas regionales, nacionales y locales correspondientes. Es importante el intercambio regular de información con el gobierno y las embajadas en el país de destino, así como compartir los planes para emergencias cuando sea relevante y posible para garantizar coherencia y complementariedad.

### Cómo utilizar esta herramienta

Puede navegar por este modelo interactivo como si fuese un pdf que incluye algunas funciones adicionales. Puede introducir información en los campos de texto para elaborar un plan personalizado, guardarlo e imprimirlo. En su recorrido encontrará iconos de ayuda que le permitirán consultar las mejores prácticas:



Si necesita ayuda puede consultar el icono **TRUCOS** para obtener **INFORMACIÓN** útil.



Haga clic en este icono para ver los **PUNTOS CLAVE** a tener en cuenta.



Este icono le muestra **EJEMPLOS CONCRETOS**.



Si necesita información adicional, en este icono encontrará **ENLACES Y RECURSOS EXTERNOS**.

➔ **TRUCO:** pase el ratón por los iconos para obtener más información

EMBAJADA  
DE

\_\_\_\_\_  
(País de origen)

EN

\_\_\_\_\_  
(País de destino)

## PLAN PARA EMERGENCIAS

CON  
FECHA  
DEL \_\_\_\_\_

(Fecha)



Hay una versión no interactiva de este modelo  
a disposición del personal consular.

Se puede rellenar, imprimir y utilizar aquí:  
[www.icmpd.org/our-work/migrants-in-countries-in-crisis](http://www.icmpd.org/our-work/migrants-in-countries-in-crisis)

# Índice



## 1 Perfil del país 5

A. Mapas del país de destino	6
B. Perfil del país de destino	7
C. Países vecinos	8



## 2 Comunidad de migrantes 9

A. Perfil de los ciudadanos en el país de destino	10
B. Plan de zonificación	11



## 3 Análisis de la situación 12

A. Evaluación de los riesgos e identificación de las amenazas	13
B. Evaluación de las vulnerabilidades y estudio de impacto	14



## 4 Plan para emergencias 15

A. Objetivos	16
I. Objetivos principales y secundarios	17
B. Creación de equipos de gestión de crisis y de apoyo	18
C. Implementación del plan	19
I. Nivel de alerta 1	20
II. Nivel de alerta 2	21
III. Nivel de alerta 3	22
IV. Nivel de alerta 4	23
D. Plan de movilización	24
I. Premovilización	24
II. Movilización	25
III. Traslado	26
IV. Evacuación	27
V. Tránsito	28
VI. Llegada	28
VII. Tras la llegada	28
E. Plan de comunicación	29
F. Requisitos logísticos	30

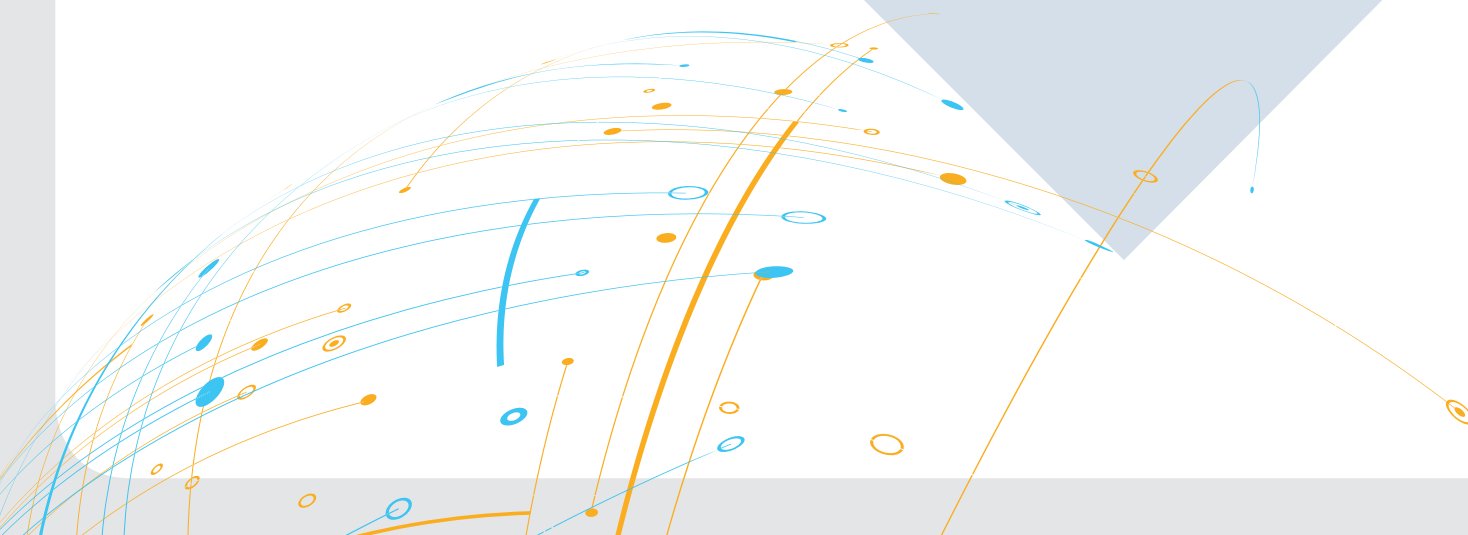


## 5 Anexos 31

A. Directorios	32
B. Sistema de niveles de alerta por pandemia	37
C. Memorando sobre los niveles de alerta	40
D. Registro de los migrantes	42
E. Organigrama del equipo de gestión de crisis (EGC)	43



# Perfil del país



## A. Mapas del país de destino

Las fichas descriptivas del país de destino disponen de diferentes tipos de mapas donde se indican puntos de interés que proporcionan a quienes toman las decisiones una visión general de la zona de operaciones.

Los más utilizados son los mapas físicos, políticos, de transportes, demográficos y de riesgos.



¿Qué mapas del país de destino hay disponibles?

- Mapas geográficos generales
- Mapas de carreteras
- Mapas de ciudades
- Mapas demográficos

---

---

---

---

---

---

---

---

## B. Perfil del país de destino

Descripción general de la situación política, de seguridad, social, económica o demográfica del país.



→ ¿Cuál es el nombre oficial del país?

→ ¿Cuál es su número de habitantes?

→ ¿Cuál es la forma de gobierno principal y el nombre de los principales responsables?

→ ¿Qué acontecimientos políticos/de seguridad/económicos/demográficos recientes han tenido un impacto en la situación de los migrantes?

→ ¿Cuál es la capital del país y cuáles son los otros puntos geográficos clave?

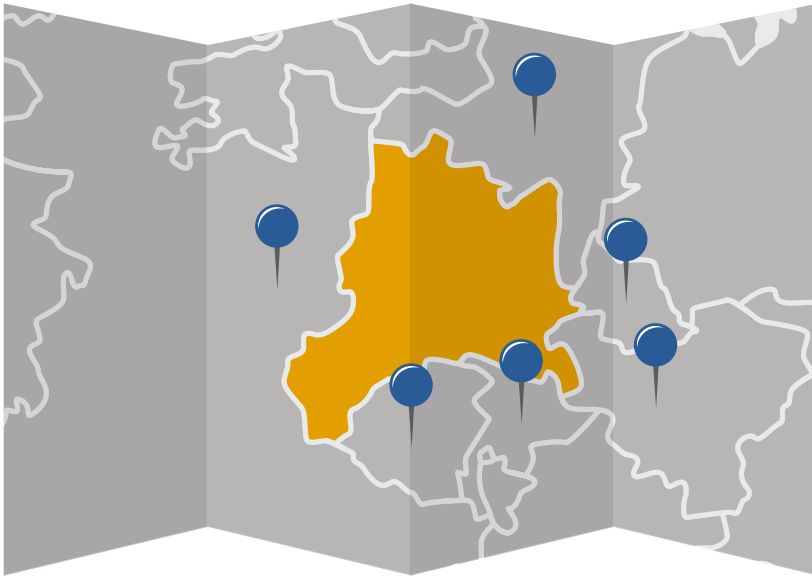
→ ¿Cuáles son los países limítrofes?

→ ¿Qué características geográficas impiden/facilitan los desplazamientos?

→ ¿Qué estaciones o condiciones climáticas características pueden afectar a los desplazamientos?

## C. Países vecinos

Descripción general de la situación política, de seguridad, social, económica o demográfica de los países vecinos.



→ ¿Cuáles son los nombres oficiales de los países vecinos?

.....

→ ¿Cuáles son los acontecimientos políticos/de seguridad/ económicos/demográficos recientes que han tenido un impacto en la situación de los migrantes?

.....

.....

.....

.....

→ ¿Dónde están las fronteras/puntos de desembarque hacia las principales zonas de operaciones?

.....

.....

.....

.....

→ ¿Hay una embajada o un consulado basado en los países vecinos?

.....






# Comunidad de migrantes




## A. Perfil de los ciudadanos en el país de destino


Descripción del elemento más importante del plan para emergencias: los migrantes. Las personas serán siempre el elemento principal y más importante de cualquier plan para emergencias.


 Haga clic en el icono para saber más sobre el registro de los migrantes.

➔ El número total de ciudadanos ..... de/en ..... se .....  
 desglosa de la siguiente manera: (Nacionalidad) (País de destino)


 SEXO	NÚMERO
Hombres	
Mujeres	

 SITUACIÓN FAMILIAR	NÚMERO
Solteros	
Viven en familia (casados con nacionales del país de destino y con familia)	

 SITUACIÓN/ESTATUS MIGRATORIO	NÚMERO
Regular	
Irregular	

 EDAD	NÚMERO
De 0 a 5	
De 6 a 18	
De 18 a 55	
+ de 55	

 PROFESIÓN	NÚMERO

 CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES	NÚMERO
Detenidos	
Problemas de salud mental	
Problemas de salud física	
Mujeres embarazadas	



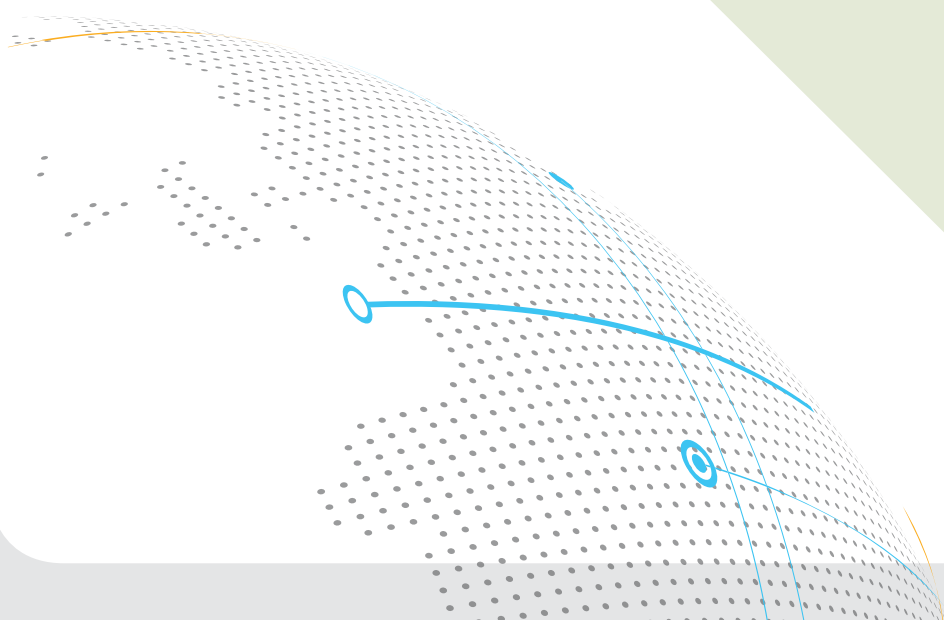
## B. Plan de zonificación

Descripción de las subdivisiones físicas de la zona de operaciones para la implementación del plan para emergencias.

ZONA	ÁREA CUBIERTA	RESPONSABLE <i>(Nombre y dirección)</i>	NÚMERO DE MIGRANTES



# Análisis de la situación








## A. Evaluación de los riesgos e identificación de las amenazas

Descripción de las diferentes amenazas que pueden afectar a los migrantes en el país de destino.

Emplear la tabla para evaluar cada situación de riesgo en función de su probabilidad. Esta evaluación es completamente subjetiva. No hay una forma correcta o incorrecta de hacerlo. Emplee su criterio y sus experiencias pasadas para evaluar cada tema como considere adecuado.

**Escala de probabilidad: 5-Muy alta 4-Alta 3-Media 2-Baja 1-Muy baja**

TIPO DE PELIGRO	PROBABILIDAD DE 1-5 Riesgo de que ocurra
 Tornado	
 Huracán/tifón	
 Inundación	
 Deslizamiento de tierra	
 Tsunami	
 Terremoto	
 Catástrofe aérea, marítima o relacionada con otro medio de transporte	
 Sequía	
 Otras catástrofes medioambientales (gran incendio, derrame de petróleo, desastre nuclear, etc.)	

TIPO DE PELIGRO	PROBABILIDAD DE 1-5 Riesgo de que ocurra
 Epidemia o pandemia por enfermedad infecciosa	
 Acto de terrorismo	
 Acto de guerra	
 Conflictos civiles	
 Incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (QBRN)	

INFORM es un recurso global de acceso libre sobre evaluación de riesgos en crisis y catástrofes humanitarias. Ayuda a la toma de decisiones en materia de prevención, preparación y respuesta. Los perfiles de riesgo por país de 191 países están disponibles aquí: [www.inform-index.org](http://www.inform-index.org)



Haga clic en el icono para ver los niveles de alerta por pandemias.










## B. Evaluación de vulnerabilidad/estudio de impacto

Descripción de los efectos si se produjesen las amenazas identificadas.

Emplear la tabla para evaluar cada situación de riesgo en función de su impacto potencial. Esta evaluación es completamente subjetiva. No hay una forma correcta o incorrecta de hacerlo. Emplee su criterio y sus experiencias pasadas para evaluar cada tema como considere adecuado.

Evaluación del impacto: 5 - Mortal 4 - Catastrófico 3 - Crítico 2 - Controlable 1 - Molesto

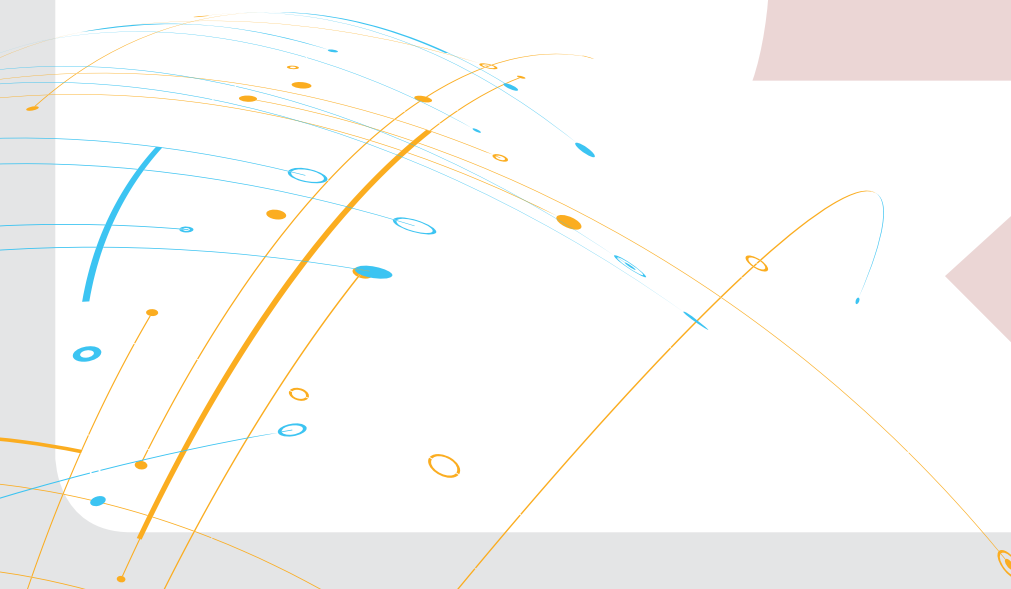
TIPO DE PELIGRO	IMPACTO Gravedad: 5 = máxima 1 = mínima
 Tornado	
 Huracán/tifón	
 Inundación	
 Deslizamiento de tierra	
 Tsunami	
 Terremoto	
 Catástrofe aérea, marítima o relacionada con otro medio de transporte	
 Sequía	
 Otras catástrofes medioambientales (gran incendio, derrame de petróleo, desastre nuclear, etc.)	

TIPO DE PELIGRO	IMPACTO Gravedad: 5 = máxima 1 = mínima
 Epidemia o pandemia por enfermedad infecciosa	
 Acto de terrorismo	
 Acto de guerra	
 Conflictos civiles	
 Incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (QBRN)	





# Plan para emergencias



## A. Objetivos

### «DEFINIR LA MISIÓN»

Definir la misión es una de las partes más importantes, si no la más importante, del plan para emergencias. Al definir la misión, se cambia la finalidad, se dirigen los esfuerzos y se guía la actuación de la embajada o consulado.

La misión ordinaria de las embajadas y consulados es fortalecer las relaciones entre los Estados a través de las relaciones institucionales, las delegaciones económicas y la difusión cultural.

La activación de un plan para emergencias sustituye el trabajo habitual de la embajada o consulado por las nuevas prioridades dictadas por este.







## A. Objetivos / I. Objetivos principales y secundarios



### **OBJETIVOS PRINCIPALES**

Definición del objetivo principal.

.....

.....

.....

.....

.....



### **OBJETIVOS SECUNDARIOS**

Definición de los objetivos secundarios.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....






## B. Creación de equipos de gestión de crisis y de apoyo



### **EQUIPO DE GESTIÓN DE CRISIS (EGC)**

 *Haga clic para ir al anexo donde figura la composición de los EGC*

Descripción, composición y funciones del equipo de gestión de crisis (EGC).

- ➔ Responsable del EGC .....
- ➔ Ayudante principal del EGC .....
- ➔ Miembro del EGC – Administración .....
- ➔ Miembro del EGC – Logística .....
- ➔ Miembro del EGC – Finanzas .....
- ➔ Miembro del EGC – Comunicaciones .....

### **EQUIPOS DE APOYO**

Descripción, composición y funciones de los equipos de apoyo.

- ➔ Puestos en los países vecinos
  - Jefe de equipo: .....
  - Miembro: .....
  - Miembro: .....
- ➔ Puestos de ayuda
  - Jefe de equipo: .....
  - Miembro: .....
  - Miembro: .....
- ➔ Equipos del país de origen
  - Jefe de equipo: .....
  - Miembro: .....
  - Miembro: .....
- ➔ Equipos de intervención rápida .....



## C. Implementación del plan

### SISTEMA DE NIVELES DE ALERTA

El sistema de niveles de alerta es una herramienta esencial que utiliza el gobierno para manejar una crisis que afecte a sus migrantes.

Es importante que el personal gubernamental entienda cómo sus propios niveles de alerta se corresponden con los del país de destino.

Ejemplo de sistema de nivel de alerta basado en el sistema de Filipinas:

#### **Fase I - NIVEL DE ALERTA 1 - Etapa de prevención**

Cuando se perciben signos implícitos de problemas o de inestabilidad.

#### **Fase II - NIVEL DE ALERTA 2 - Restricción**

Cuando hay una amenaza de alteraciones inminente.

#### **Fase III - NIVEL DE ALERTA 3 - Traslado**

Cuando son visibles los signos iniciales de perturbación.

#### **Fase IV - NIVEL DE ALERTA 4 - Evacuación**

Cuando el peligro para la vida humana es inevitable.





## C. Implementación del plan

### I NIVEL DE ALERTA 1 / PREVENCIÓN



#### INDICADORES

1. ....
2. ....
3. ....

#### MEDIDAS A ADOPTAR

- Por la embajada  
.....  
.....
- Por los puestos de los países vecinos/de ayuda  
.....  
.....
- Por la oficina del país de origen  
.....  
.....
- Por la comunidad de migrantes  
.....  
.....





## C. Implementación del plan

### II NIVEL DE ALERTA 2 / RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO



#### INDICADORES

1. ....
2. ....
3. ....

#### MEDIDAS A ADOPTAR

- ➔ Por la embajada  
.....  
.....
- ➔ Por los puestos de los países vecinos/de ayuda  
.....  
.....
- ➔ Por la oficina del país de origen  
.....  
.....
- ➔ Por la comunidad de migrantes  
.....  
.....





## C. Implementación del plan

### III NIVEL DE ALERTA 3 / TRASLADO / REPATRIACIÓN VOLUNTARIA



#### INDICADORES

1. ....
2. ....
3. ....

#### MEDIDAS A ADOPTAR

- ➔ Por la embajada  
.....  
.....
- ➔ Por los puestos de los países vecinos/de ayuda  
.....  
.....
- ➔ Por la oficina del país de origen  
.....  
.....
- ➔ Por la comunidad de migrantes  
.....  
.....





## C. Implementación del plan

### IV NIVEL DE ALERTA 4 / EVACUACIÓN OBLIGATORIA



#### INDICADORES

1. ....
2. ....
3. ....

#### MEDIDAS A ADOPTAR

- ➔ Por la embajada  
.....  
.....
- ➔ Por los puestos de los países vecinos/de ayuda  
.....  
.....
- ➔ Por la oficina del país de origen  
.....  
.....
- ➔ Por la comunidad de migrantes  
.....  
.....





## D. Plan de movilización

El plan de movilización hace referencia al desplazamiento real de personas. Incluye un equipo de gestión de crisis, equipos sobre el terreno, equipos de puestos cercanos, de apoyo, de intervención rápida y a los migrantes.

### I PREMOVILIZACIÓN

ZONA	PUNTO DE ENCUENTRO	LUGAR DE TRASLADO POTENCIAL	ITINERARIOS SEGUROS	PUNTO DE SALIDA PROBABLE <i>Ver los mapas del país de destino</i>	TIPO <i>Indica el medio de movilización (es decir, en autobús desde el lugar de traslado al aeropuerto, después en avión o en barco)</i>	DISTANCIA/ TIEMPO DESDE EL LUGAR DE TRASLADO	OBSERVACIONES:







## D. Plan de movilización

El plan de movilización hace referencia al desplazamiento real de personas. Incluye un equipo de gestión de crisis, equipos sobre el terreno, equipos de puestos cercanos, de apoyo, de intervención rápida y a los migrantes.

### **II MOVILIZACIÓN**

<b>EQUIPO</b>	<b>DESPLAZAMIENTO</b> <i>(tierra, autobús, avión, etc.)</i>	<b>MISIÓN</b> <i>(evacuación o repatriación)</i>





## D. Plan de movilización

El plan de movilización hace referencia al desplazamiento real de personas. Incluye un equipo de gestión de crisis, equipos sobre el terreno, equipos de puestos cercanos, de apoyo, de intervención rápida y a los migrantes.

### **III TRaslado**

SUMINISTROS NECESARIOS	EXIGENCIAS MÍNIMAS	NÚMERO DE MIGRANTES TRASLADADOS	NECESIDADES TOTALES
AGUA	1,5 litro por persona y día		
COMIDA	2100 kCal por persona y día		
ALOJAMIENTO	3,5 m2 por persona		
INSTALACIONES SANITARIAS	1 aseo para 20 personas		





## D. Plan de movilización

El plan de movilización hace referencia al desplazamiento real de personas. Incluye un equipo de gestión de crisis, equipos sobre el terreno, equipos de puestos cercanos, de apoyo, de intervención rápida y a los migrantes.

### **IV EVACUACIÓN**

FECHA DEL DESPLAZAMIENTO	MEDIO DE TRANSPORTE	DETALLES DEL VUELO/ VIAJE	NÚMERO DE MIGRANTES A EVACUAR	OBSERVACIÓN





## D. Plan de movilización

El plan de movilización hace referencia al desplazamiento real de personas. Incluye un equipo de gestión de crisis, equipos sobre el terreno, equipos de puestos cercanos, de apoyo, de intervención rápida y a los migrantes.

### **V TRÁNSITO**

El equipo ..... ayuda al tránsito de los migrantes evacuados en .....

El equipo ..... ayuda al tránsito de los migrantes evacuados en .....

El equipo ..... ayuda al tránsito de los migrantes evacuados en .....

### **VI LLEGADA**

Los equipos de la oficina del país de origen ayudan a los migrantes evacuados a su llegada.

### **VII TRAS LA LLEGADA**

Los servicios tras la llegada son ofrecidos por las autoridades públicas competentes.





## E. Plan de comunicación

La comunicación es crucial para el equipo de gestión de crisis. A través de ella se recibe y difunde la información y se dan y reciben órdenes. Los consulados son un elemento clave para la difusión de la información y la comunicación con los ciudadanos en el extranjero, ya que disponen de acceso a información específica sobre el país de destino debido a su presencia en este. Las medidas que pueden tomar para llegar a sus ciudadanos implican que están familiarizados con los contactos y procedimientos de emergencia y con los planes de rescate y evacuación. Los acontecimientos especiales en las oficinas consulares (p. ej., los días festivos) pueden ser una buena oportunidad para ponerse en contacto con los migrantes y compartir información.

Las páginas web consulares pueden complementar a las redes sociales y otros métodos de los que disponen los ciudadanos para ponerse en contacto con sus familiares y mantenerlos informados sobre su seguridad y sus necesidades.

Los canales de comunicación pueden beneficiarse de las redes sociales, de los lugares de culto y de las relaciones de los migrantes con sus familias y comunidades en sus países de origen. Involucrar a los migrantes y a la sociedad civil o a las organizaciones religiosas en el establecimiento de canales de comunicación antes de que estalle una crisis puede facilitar la comunicación con los migrantes, especialmente con aquellos a los que es difícil llegar en tiempos convulsos.

MODO DE COMUNICACIÓN	VULNERABILIDAD	ALTERNATIVA





## F. Necesidades logísticas

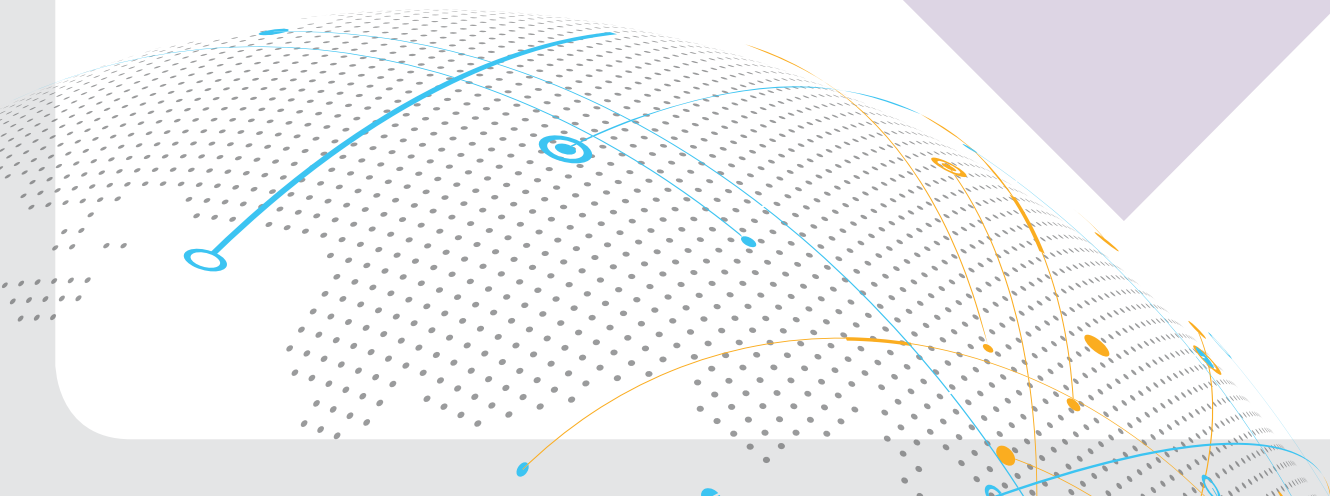
La logística incluye las provisiones, el equipo y la financiación que se utilizará en la misión.  
Cada equipo es responsable de definir sus necesidades logísticas y debe prepararlas con antelación.  
Esta parte del plan para emergencias se concentra en la logística necesaria durante el traslado o evacuación de los migrantes.

ARTÍCULO	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
<b>TOTAL</b>			





# Anexos





**A. Directorios / Embajada / Consulado**

PAÍS NOMBRE OFICIAL DEL PUESTO	PERSONA DE CONTACTO NOMBRE, APELLIDO	TÍTULO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	NÚMERO DE FAX	DIRECCIÓN/ES DE CORREO ELECTRÓNICO







## A. Directorios / Representantes del gobierno de acogida

ENTIDAD GUBERNAMENTAL	PERSONA DE CONTACTO NOMBRE, APELLIDO	TÍTULO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	NÚMERO DE FAX	DIRECCIÓN/ES DE CORREO ELECTRÓNICO





## A. Directorios / Representantes del puesto vecino y del gobierno del país de origen

NOMBRE OFICIAL DEL PUESTO / ENTIDAD GUBERNAMENTAL	PERSONA DE CONTACTO NOMBRE, APELLIDO	TÍTULO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	NÚMERO DE FAX	DIRECCIÓN/ES DE CORREO ELECTRÓNICO





### A. Directorios / Guía telefónica de personas clave

ESTRUCTURA	PERSONA DE CONTACTO NOMBRE, APELLIDO	TÍTULO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	NÚMERO DE FAX	DIRECCIÓN/ES DE CORREO ELECTRÓNICO





## A. Directorios / Lista de migrantes registrados

CIUDAD	PERSONA DE CONTACTO NOMBRE, APELLIDO	TÍTULO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	NÚMERO DE FAX	DIRECCIÓN/ES DE CORREO ELECTRÓNICO



## B. Sistema de niveles de alerta por pandemia

### CATEGORÍA: AZUL



**DESENCADENANTE** Estado por defecto de las áreas predispuestas a las enfermedades o conocidas por su infraestructura médica insuficiente para hacer frente a una epidemia.



#### ACCIONES

- Recogida de información.
- Número de ciudadanos de un país dado, preferentemente por área.
- Concentración geográfica de ciudadanos.
- Estado físico de los ciudadanos, especialmente el de aquellos considerados de alto riesgo como el personal médico.
- Infraestructuras sanitarias del país de destino.
- Situación de los principales hospitales y laboratorios.
- Presencia de agencias de ayuda locales e internacionales.
- Patógenos pasados e historial de epidemias (consulte las alertas de la OMS y del ministerio de sanidad de cada país).
- Colabore con las agencias gubernamentales competentes del país de destino y con las organizaciones internacionales.

### CATEGORÍA: AMARILLO



**DESENCADENANTE** Se distinguen casos esporádicos o aislados de enfermedades con potencial epidémico. Un patógeno ha provocado casos esporádicos en los que ha afectado a un número limitado de habitantes, pero no ha producido una contaminación generalizada (es decir, entre seres humanos, aérea, por gotitas respiratorias, contacto directo, intoxicación alimentaria, hídrica o cualquier otra forma de transmisión) que pueda provocar una epidemia en la comunidad.



#### ACCIONES

- Activación de las estructuras de ayuda: autoridades centrales del país de origen, puestos vecinos, comunidades de migrantes, autoridades públicas del país de destino como el ministerio de sanidad, organizaciones internacionales, ONG sanitarias
- Identifique las zonas de la epidemia y los posibles vectores de infección
- Identifique los grupos de ciudadanos más vulnerables
- Analice las previsiones y los suministros
- Difunda consejos médicos a través de los coordinadores regionales
- Actualice las necesidades económicas previstas en función del número de ciudadanos en su jurisdicción
- Vuelva a exponer el plan para emergencias al personal del consulado

#### **PARA LAS AUTORIDADES CENTRALES DEL PAÍS DE ORIGEN:**

- Remita la información al departamento de salud y pida una reunión de coordinación con las partes involucradas.

## B. Sistema de niveles de alerta por pandemia

### CATEGORÍA: NARANJA



**DESENCADENANTE** Se aprecia contaminación local en el seno de la comunidad. Se ha comprobado una transmisión generalizada de patógenos capaz de producir una epidemia en la misma.



#### ACCIONES

- ➔ Difusión de la información sanitaria más reciente entre los ciudadanos y aconsejar restricciones de los desplazamientos, haciendo hincapié en que una reducción de los contactos puede limitar la propagación de la enfermedad.
- ➔ Vuelva a exponer el plan para emergencias al personal del consulado.
- ➔ Mantenga una relación estrecha con el gobierno de acogida, sobre todo con el ministerio de sanidad, las organizaciones internacionales y las ONG relacionadas con la salud.
- ➔ Mantenga una relación estrecha con los empleadores y los organismos que emplean a ciudadanos en el país con respecto a sus planes de protección de la salud y la seguridad de los trabajadores.
- ➔ Informe a las autoridades centrales del país de origen.

#### PARA LAS AUTORIDADES CENTRALES DEL PAÍS DE ORIGEN

- ➔ Remita la información al departamento de salud y pida una reunión de coordinación con las partes involucradas.
- ➔ Haga un informe sobre la epidemia en la comunidad/Haga un informe sobre los esfuerzos de contención/restricciones de movimientos del gobierno de acogida.
- ➔ Evaluación de la capacidad y de las infraestructuras médicas del país de destino.

#### MEDIDAS ADOPTADAS POR EL PUESTO

- ➔ Corresponde a la Secretaría de Asuntos Exteriores la decisión de pasar la epidemia a naranja e informar al Presidente.
- ➔ Esta podrá decidir solicitar la detención del despliegue de trabajadores, tanto para nuevas contrataciones como para el regreso al país infectado.

## B. Sistema de niveles de alerta por pandemia

### CATEGORÍA: ROJA



**DESENCADENANTE** La transmisión de la enfermedad se generaliza en las ciudades y provincias y/o más allá de las fronteras del país. La transmisión generalizada de patógenos no ha sido contenida en la comunidad y se ha extendido a los grandes centros urbanos y a las provincias. La transmisión de patógenos no ha sido contenida dentro de las fronteras nacionales y se ha extendido a otros países.



**ACCIONES**

- Seguimiento de la evolución de la propagación de la enfermedad, sobre todo de su vector
- Casos nuevos y activos, así como muertes, por semana y división geográfica
- Casos nuevos y activos, así como muertes, por sector de población, sobre todo los identificados como de alto riesgo

#### HAGA UN INFORME SOBRE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA ENFERMEDAD A NIVEL NACIONAL

- Número y localización de los centros de tratamiento
- Número de camillas
- Proporción personal por camilla
- Personal de cuidado afectado
- Accesibilidad de los laboratorios
- Designación de espacios de clasificación/encuesta
- Presencia de sistemas de transporte seguros a los centros de tratamiento
- Capacidad de diagnóstico
- Acceso a laboratorios reconocidos por la OMS
- Número de pruebas que se pueden efectuar por semana
- Vigilancia y búsqueda de contactos
- Totalidad de informes semanales de vigilancia activa
- Número de contactos buscados
- Porcentaje de contactos seguidos durante todo el período de incubación
- Prácticas funerarias seguras
- Número de equipos funerarios con formación y equipamiento
- Número de funerales seguros por semana

#### MOVILIZACIÓN SOCIAL

- Presencia y capacidad de los programas de movilización social
- Transporte seguro de los pacientes infectados
- Informe sobre los criterios utilizados para la detección en la salida de aeropuertos internacionales, puertos y pasos fronterizos terrestres principales

#### PARA LAS AUTORIDADES CENTRALES DEL PAÍS

- Remita la información al departamento de salud y pida una reunión de coordinación con las partes involucradas.
- Informe sobre la epidemia en la comunidad y/o internacional/Informe sobre los esfuerzos de contención del gobierno de acogida
- Evaluación de la capacidad y de las infraestructuras médicas del país de destino.
- Informe sobre las restricciones de los desplazamientos
- Movilización de la OMS y de las ONG de salud internacionales

#### MEDIDAS ADOPTADAS POR EL PUESTO

- La Secretaría de Asuntos Exteriores decide pasar la epidemia a categoría roja e informar al Presidente
- Esta podrá recomendar a la Secretaría de Trabajo la detención del despliegue de trabajadores, tanto para las nuevas contrataciones como para el regreso a los países infectados.
- La Secretaría de Asuntos Exteriores puede recomendar la prohibición de viajar a los países afectados.
- La Secretaría de Asuntos Exteriores puede suspender temporalmente los regímenes de visados en los países afectados.

Volver a Evaluación  
de los riesgos e  
identificación de las  
amenazas





## C. Memorando sobre los niveles de alerta

CONTACTOS	
NOMBRE/ AGENCIA	DATOS DE LOS CONTACTOS (TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, SKYPE)

PLAN PARA EMERGENCIAS	
FECHA	
Total de migrantes	
Zona A	
Zona B	
Zona C	
Hombres / Mujeres	
Condición física / mental	
Mujeres embarazadas	
Enfermos	
Aeropuerto 1	
Aeropuerto 2	
Puerto 1	
Puerto 2	
Frontera 1	
Frontera 2	
Alternativa 1	
Alternativa 2	







## C. Memorando sobre los niveles de alerta

NIVEL DE ALERTA 1			NIVEL DE ALERTA 2			NIVEL DE ALERTA 3			NIVEL DE ALERTA 4		
Desencadenante			Desencadenante			Desencadenante			Desencadenante		
Tareas del EGC			Tareas del EGC			Tareas del EGC			Tareas del EGC		
Tareas de los equipos de puestos vecinos			Tareas de los equipos de puestos vecinos			Tareas de los equipos de puestos vecinos			Tareas de los equipos de puestos vecinos		
Tareas de los equipos de apoyo			Tareas de los equipos de apoyo			Tareas de los equipos de apoyo			Tareas de los equipos de apoyo		
Tareas de los migrantes			Tareas de los migrantes			Tareas de los migrantes			Tareas de los migrantes		



## D. Registro de migrantes



Los sistemas de registro de ciudadanos en el extranjero permiten a los países de origen ponerse en contacto con los migrantes en caso de crisis y proporcionarles información sobre esta y sobre la ayuda disponible. A su vez, los Estados pueden concienciar a los migrantes sobre el acceso a los sistemas de registro y aumentar las tasas de inscripción:

- ➔ Diseñando sistemas de registro en línea fáciles de usar en vez de formularios de papel y trámites que requieran la presencia física de la persona
- ➔ Limitando la cantidad de información personal a comunicar, especialmente su situación migratoria
- ➔ Proporcionando información sobre el objetivo y la importancia de la inscripción
- ➔ Dando instrucciones claras (con enlaces accesibles a los sistemas de registro) sobre «cómo y cuándo registrarse»
- ➔ Proporcionando ayuda clara sobre la forma en la que se protegen y tratan los datos y la información
- ➔ Ofreciendo beneficios a los ciudadanos registrados, incluyendo información actualizada de los riesgos y la situación en los países de destino
- ➔ Difundiendo información sobre los sistemas de registro a través de páginas web, redes sociales, correo electrónico y carteles en aeropuertos y centros de viaje
- ➔ Proporcionando información sobre los sistemas, durante la formación antes de la salida o en la orientación tras la llegada.



### 1. El registro de ciudadanos extranjeros durante una situación de emergencia debe respetar las siguientes directrices:

- a) Registrarlos en orden cada día.
- b) La lista de registro se debe utilizar como base para embarcar en autobuses, aviones o barcos a la salida.
- c) Hacer una enumeración individual y comprobar que los miembros de una misma familia figuran juntos.
- d) Informar a los ciudadanos de los objetivos del registro en situación de emergencia, de los planes de alojamiento, comida y desplazamiento (ya sea para un traslado en el país o para la repatriación al país de origen).

El registro se puede clasificar por grupos (como la profesión) o por lugares/áreas de residencia.

Si es posible, los nombres de los ciudadanos que han abandonado el país de destino deben ser retirados de la lista o anotar en sus formularios «salido de (nombre del país) y la fecha de salida».

Los formularios rellenos se ordenan alfabéticamente por el apellido para mayor comodidad.



### 2. Otros eventos/recursos/medios por los cuales la embajada puede ponerse en contacto con los ciudadanos nacionales y garantizar su registro en eventos/reagrupamientos/reuniones de nacionales:

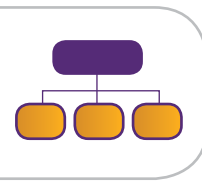
- Competiciones deportivas (p. ej.: baloncesto)
- Reuniones sociales (p. ej.: cumpleaños)
- Asociaciones de nacionales
- Grupos y reuniones religiosas
- Otros eventos en los que se reúnen por diferentes razones

La embajada debe fomentar y actualizar permanentemente su registro.

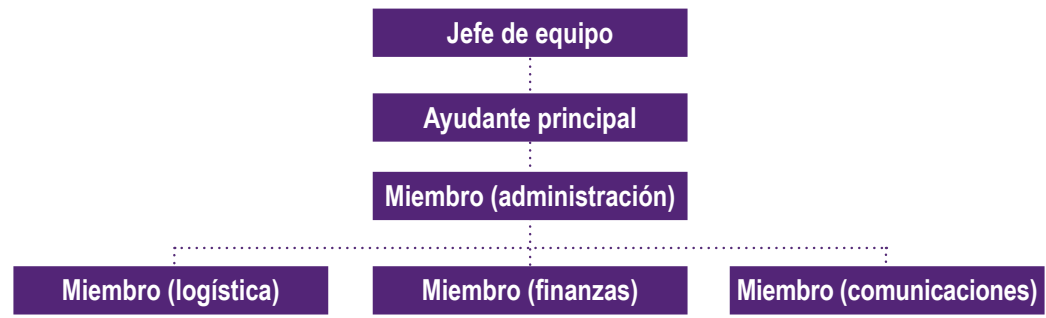


## E. Organigrama del equipo de gestión de crisis

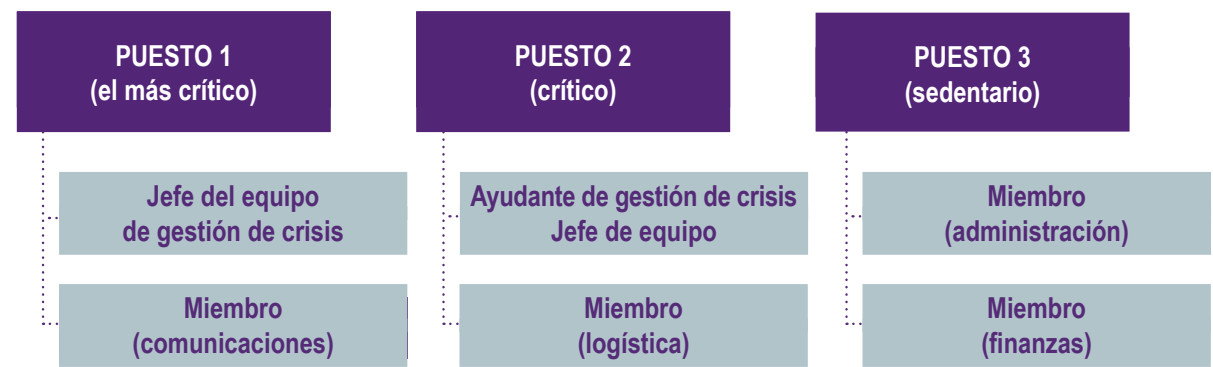
Volver a Creación de equipos de gestión de crisis y apoyo



Se debe nombrar a los tres más altos funcionarios de la embajada o consulado para desempeñar las tres funciones principales del EGC. Los otros tres miembros ayudantes son seleccionados entre el resto del personal, aunque los representantes de la embajada que realizan funciones relacionadas con las finanzas, la gestión de los bienes y las comunicaciones suelen desempeñar los mismos papeles para el EGC.



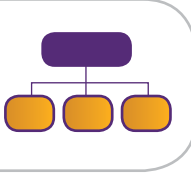
Por otro lado, el EGC debe estar organizado en tres turnos de ocho horas para garantizar la presencia permanente en el centro operacional de crisis. Esto evita el riesgo de agotamiento profesional (*burnout*) de sus miembros.





Volver a Creación de equipos de gestión de crisis y apoyo

## E. Organigrama del equipo de gestión de crisis



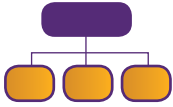
El primer puesto se encarga de los momentos considerados críticos para el ciclo operativo.  
 El segundo toma el relevo de este, mientras que el tercero gestiona los momentos con menos acontecimientos o menor ritmo.  
 Ejemplo de horario:

PERÍODO	PUESTO 1	PUESTO 2	PUESTO 3
<b>00:00H – 08:00H</b> (período supuestamente tranquilo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descanso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de informes y tareas administrativas</li> <li>• Ayudar al equipo del puesto 3 si es necesario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir el centro operativo de crisis</li> <li>• Vigilar los acontecimientos críticos</li> </ul>
<b>08:00H – 16:00H</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir el centro operativo de crisis</li> <li>• Garantizar la responsabilidad y dirección de las operaciones de gestión de crisis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descanso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de informes y tareas administrativas</li> <li>• Ayudar al equipo del puesto 1 si es necesario</li> </ul>
<b>16:00H – 00:00H</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de informes y tareas administrativas</li> <li>• Ayudar al equipo del puesto 2 si es necesario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir el centro operativo de crisis</li> <li>• Garantizar la responsabilidad y dirección de las operaciones de gestión de crisis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descanso</li> </ul>

La rotación del trabajo tiene las siguientes ventajas:

1. Siempre hay personal para dirigir el centro operativo de crisis.
2. Hay al menos dos equipos en el puesto y pueden prestarse ayuda si es necesario.
3. Siempre hay presente un responsable en los períodos más críticos.
4. Se puede mantener incluso en una crisis de larga duración.

## E. Organigrama del equipo de gestión de crisis



Perfil de los miembros del EGC:

### Jefe de equipo

- El embajador o el cónsul general
- Responsabilidad
- Madurez
- Sangre fría ante la presión
- Capacidad de decisión

### Ayudante principal del equipo de gestión de crisis

- Jefe adjunto de la misión
- Responsabilidad
- Madurez
- Seguridad
- Capacidad de gestionar varias tareas a la vez
- Capacidad de organización

### Ayudante principal del equipo de gestión de crisis

- Representante de tercer rango o directivo de administración
- Madurez
- Atención a los detalles
- Capacidad de organización

### Miembro (finanzas)

- Directivo financiero
- Conocimiento de los sistemas de financiación
- Atención a los detalles

### Miembro (logística)

- Directivo responsable de los bienes
- Atención a los detalles
- Conocimiento de redes
- Seguridad

### Miembro (comunicaciones)

- Conocimiento en profundidad de las tecnologías de la información y de la comunicación
- Capacidad de poner en marcha comunicaciones horizontales y transversales
- Sangre fría bajo presión

*Volver a Creación de equipos de gestión de crisis y apoyo*

El presente modelo de plan para emergencias consular ha sido redactado por el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD, por sus siglas en inglés) en cooperación con la Comisión de Filipinos en el Extranjero (CFO, por sus siglas en inglés) para su utilización en una serie de seminarios de desarrollo de capacidades en el marco del proyecto financiado por la Unión Europea «Migrantes en Países en Crisis: Por un Enfoque Basado en Pruebas para la Acción Estatal Efectiva y Colaborativa».

**Si desea más información, por favor, póngase en contacto con el equipo MICIC-ICMPD**

Migrantes en Países en Crisis: Por un Enfoque Basado en Pruebas para la Acción Estatal Efectiva y Colaborativa

**Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD)**

Tel.: +32 2 233 1167

Fax: +32 2 231 1430

[icmpd-micic@icmpd.org](mailto:icmpd-micic@icmpd.org)

[www.icmpd.org/MICIC](http://www.icmpd.org/MICIC)

